



Audiencia maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

el día de hoy próximo once de Mayo á la hora acostumbrada.

Don sobre Informe al Recurso de María Pita. Viose un oficio del Sr. Intendente Correg. comunicado á este Ayuntamiento comprehensivo de la orden del Sr. Consejo de S. M. ha dirigido á su S. M. por la Contaduría Gral. de Propios y Avos. del Reino, con el Recurso que le acompaña de María Pita, hija del ultimo Executor de Sentencias de esta Ciudad, solicitando se le remale en los caudales de Propios alguna cantidad por el tiempo que fuere de su agrado para mantener su anciana madre: Tomada el No. Supremo Tribunal adho. Intendente de Loyendo á esta Ciudad, Junta de Propios, y Contaduría Gral. informe lo que se le ofusca y paxexca, con su dictamen. Del Ayuntamiento en su inteligencia nombro por Comisionario á los S. S. D. D. Josef Tomas Montip Segidor, y D. Gregorio Carrascosa Jurado, para que enterados de dicho Recurso y orden, espongan quanto discusaran oportuno, á fin de evacuar esta Ciudad por su parte lo que le manda en el asunto.

Don de la Concepcion, sobre el Recurso de Daxdalla.

Viose un oficio del Sr. Intendente Correg. dirigido á este Ayuntamiento insertando una orden del Sr. Consejo de S. M. ha comunicado por la Contaduría Gral. de Prop. y Avos. del Reino, de restimando el Recurso de D. Pedro Daxdalla sobre que se le asista del Fondo de Propios condoramientos Ducados que satisfacen de su Volvillo á la Persona que se ocupa de al desempeño de los nuevos encargos puestos á su